

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 38 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
ORDINARIO 11001-31-05-038- 2022-00569-00**

BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA), 01 de septiembre de 2023

REFERENCIA: Ordinario Laboral de Primera Instancia de **HÉCTOR MARINO VÁSQUEZ CEBALLOS** contra **INGENIERÍA DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO INMECSET LTDA.**

INTERVINIENTES

Juez: **MARCOS JAVIER CORTÉS RIVEROS**
Demandante: **HÉCTOR MARINO VASQUEZ CEBALLOS**
Defensora demandante: **MARY LUZ SALAMANCA JAIMES**

AUDIENCIA ARTÍCULO 77 DEL CPTSS

Seria del caso adelantar la audiencia que trata el artículo 77 del CP.T.SS , de no ser porque se evidencia que el día 30 de agosto de 2023, la señora PATRICIA ANGEL CADAVID, en calidad de cónyuge del abogado OLMER PINZÓN HERNANDEZ (apoderado de la parte demandada) allega Certificado de Defunción del apoderado de la accionada.

Ahora bien, conforme el numeral 2 del artículo 159 del C.G.P. se tiene por INTERRUMPIDO este proceso.

Por secretaria, dese cumplimiento al art. 160 del C.G.P., esto es, notificar por aviso a la demandada, del fallecimiento de su apoderado, para que dentro del término legalmente establecido, proceda a constituir uno nuevo apoderado que la represente.

Siendo pertinente anotar, que la demandada, debiera comparecer al proceso, 5 días contados luego de la entrega del aviso y vencido el mismo, se reanudará el proceso debiendo reingresar al Despacho para adoptar las determinaciones que en derecho correspondan.

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se surte y para constancia de lo actuado, se suscribe el acta por:

MARCOS JAVIER CORTÉS RIVEROS
Juez

NANCY JOHANA TÉLLEZ SILVA
Secretaria

El acta es de carácter informativo, las partes han de estarse al contenido del medio magnético de la grabación de la audiencia.

Link Grabación Audiencia: <https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/86681e10-a947-497b-a2b0-8dd928d998f9?vcpubtoken=3cde40ce-55ac-460c-9cf4-e01f872df6e3>

jpra

DURACIÓN: 00:04:58

Firmado Por:

Nancy Johana Tellez Silva
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 038
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Marcos Javier Cortes Riveros
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 38
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a268ffef081fc29f98b2a34de40ff5e5c8a47da137005fc65f7ab4066cc25896**

Documento generado en 06/09/2023 04:28:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>